

THE TOURISM SECTOR OF THE YUMKÁ ECOLOGICAL RESERVE IN VILLAHERMOSA, MEXICO

SECTOR TURÍSTICO DE LA RESERVA ECOLÓGICA YUMKÁ VILLAHERMOSA, MÉXICO

*Hernán Cadena Torres
Ana Bertha Vidal Fócil*

ABSTRACT

The Yumká Center for Interpretation and Coexistence with Nature is an ecological life reserve located in a rural area, 15 kilometers from the city of Villahermosa. Since its foundation in 1987, its mission has been to conserve the species and ecosystems belonging to the ecological area of the state, as well as to promote the strengthening of values that allow a harmonious relationship between nature and society. However, over the years it has had the problem of not conserving animal life, since after its multiple administrations there has been the death of several species of animals, which has led to economic losses. The lack of control and care in the ecological reserve exposes the administrative and management incapacity, which results in an unfavorable attraction as a center for interpretation and coexistence. Therefore, the importance of the reserve is essential because it is part of the state's tourist attraction, establishing a concept that is susceptible to ecological and rural tourism: ecotourism. Ecotourism has the main function of converting the ecosystems as a fundamental source of income, since it is established as a tourist activity that is developed without altering the environmental balance and avoiding damage to nature, which leads to sustainable tourism in order to generate income and employment for the local and rural population and at the same time contributes to development.

Keywords: Rural, ecosystem, ecological, nature and animals

RESUMEN

El Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumká, es una reserva de vida ecológica ubicada en zonas rurales, a una distancia de 15 kilómetros de la ciudad de Villahermosa. Desde su fundación en el año 1987 su misión ha sido la de conservar las especies y ecosistemas pertenecientes al área ecológica del estado, así como promover el fortalecimiento de valores que permitan una relación armónica entre la naturaleza y la sociedad. Sin embargo, a través de los años se ha visto en la problemática de no conservar la vida animal, ya que tras sus múltiples administraciones se ha registrado el deceso de diversas especies de animales, lo que ha conllevado a pérdidas económicas. La falta

Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.
ISSN: 2806-0172 (En Línea).
Cali - Colombia.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Atribución - No Comercial - Sin Derivadas 4.0 Internacional.

Medio de difusión y divulgación de investigación de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.

de control y cuidado que se sufre en la reserva ecológica deja expuesto la incapacidad administrativa y de gestión, lo que resulta en una desfavorecedora vía de atracción como centro de interpretación y convivencia. Por tanto, es imprescindible la importancia que la reserva contiene, pues forma parte del atractivo turístico del estado, estable un concepto susceptible al turismo ecológico y rural: ecoturismo. Este contiene la función principal de convertir a los ecosistemas como fuente fundamental de ingresos, pues se estable como una actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza, lo que lleva hacia un turismo sostenible con el fin de generar ingresos y empleo para la población local y rural que, al mismo tiempo contribuye para el desarrollo.

Palabras Clave: Rural, ecosistema, ecología, naturaleza, animales

INTRODUCCIÓN

El turismo es uno de los principales motores que impulsan la economía de México, en este caso Tabasco. La necesidad de generar ingresos, empleos y riqueza van relacionadas de forma intrínseca a la importancia en la funge el objetivo principal del sector turístico. La capacidad que tiene dicho sector de producir bienes y servicios a través del intercambio a nivel económico y cultural, contribuye de forma fundamental a la económica del Estado. Sin embargo, para que las ganancias económicas sean las deseadas, la población del destino turístico debe poseer un sistema turístico bien organizado, con servicios básicos, mano de obra calificada, superestructuras e infraestructuras, todo esto considerando la oferta y demanda turística.

Lamentablemente, en Tabasco este sector cuenta con poca participación económica, ya que se le dado poca importancia, esto a pesar de contar con una gran diversidad de escenarios naturales y culturales, en las cuales se puede disfrutar de majestuosos escenarios naturales de montañas, selvas, y humedales, sitios ideales para practicar actividades de turismo de naturaleza. En los últimos años las reservas ecológicas con las que cuenta el Estado se han ido reduciendo debido al menosprecio que reciben, entre dichas reservas se encuentra la Reserva Ecológica Yumká que, desde su fundación en el año 1987 ha ido presentando un gran deterioro por razones tanto exógenas como endógenas propias al sistema político y económico pertenecientes al Estado de Tabasco. Sin duda alguna, la significancia económica y cultural que la Reserva Ecológica representa favorece al desarrollo del estado. Es por ello que en el siguiente trabajo se presenta un estudio, en donde se hará saber la situación actual del Yumká, así como también la adopción de una política que contribuya al desarrollo del sector turístico de Tabasco.

El Yumká, como mejor lo conocen los que viven en Villahermosa, Tabasco fue considerado de gran importancia desde su origen, dándole al entorno el aspecto ecológico con el que cuenta hasta la fecha; el autor del nombre, es precisamente un profesor investigador de la UJAT, el Mtro. Oscar Puig Sol; hombre de gran experiencia en el manejo de publicidad y marketing. La palabra Yumká es de origen maya que significa “Duende que cuida de la selva y los animales”.

Los Chontales, grupo de indígenas nativos de algunos municipios del estado, especialmente en Nacajuca y Comalcalco; son creyentes de dioses; por esa razón las puertas de la Reserva Ecología Yumká, son abiertas al público el 23 de mayo de 1993. El objetivo principal, es que los niños y adolescentes, tuvieran no sólo una visión del lugar, sino una educación en el cuidado de su entorno.

La principal misión de la reserva ecológica es la conservación de sus especies y de sus ecosistemas, así como promover el fortalecimiento de valores que permitan una relación más armónica entre la naturaleza y la sociedad.

El Yumká, el 15 diciembre de 1987 a raíz de la declaración de área natural protegida de las 101 hectáreas que conforman la zona, clasificándolas, por lo tanto, como Centro de interpretación de la naturaleza. Sin embargo, fue hasta el 23 de mayo de 1993 cuando el centro abrió sus puertas al público, con el propósito de promover la conservación de las especies que habitan el estado.

“En el año 2000 ingreso como Directora del Yumká la M.V.Z. Laura Elena Palacios Córdova, misma administración que duro dos sexenios, es decir hasta el año 2012”, cabe mencionar que durante este tiempo, existen registros donde supuestamente realizó intercambios de animales exóticos con distintas comercializadoras de animales dentro del país mismas que eran poco equitativa, ejemplo de esto el intercambio donde “el Yumká entregó hasta cinco hipopótamos a cambio de recibir 20 o 30 peces de la especie Tilapia, Paleta, Azuleja, entre otros, tomando en cuenta que un hipopótamo tenía un costo aproximado de \$50,000.00 pesos y por cada 50 peces su valor era de \$1,250.00”, por lo cual en la actualidad se encuentra iniciado un procedimiento en la Contraloría del Estado de Tabasco, ya que no es el único caso, pues se estima que la perdida aproximada generado en los intercambios del año 2000 al año 2012 asciende a 4.5 millones de pesos. Así mismo durante el periodo del año 2000 al 2012 se estima una pérdida de animales por muerte o intercambio de un total de 1,796 animales, concluyendo así el año 2012 con un total de animales de 686. “En cuanto a los ingresos el Yumká Obtuvo del año 2010 al 2012 un total aproximado de \$37,400,000,00”.

“Durante el periodo del 2013 al 2015 se reportó la baja de algunos animales bajo la dirección de la M.V.Z. Cristal Pérez Arévalo por muertes e intercambios, un total de 162 animales”. El fallecimiento de diversas especies, llevó al Congreso local a solicitar la comparecencia de la directora, misma que fue criticada por la sociedad al responder ante los cuestionamientos de los reporteros citando que: ‘los animales no son inmortales’. Se decía que, a pesar de contar con un presupuesto anual suficiente, muchos animales se encontraban con graves problemas de salud debido a su avanzada edad, y se sospechaba de la muerte dolosa de algunas de las especies dadas de baja, por lo que en la actualidad existen investigaciones iniciadas con las autoridades correspondientes, tal como declaró el Actual Gobernador del Estado de Tabasco Arturo Núñez Jiménez, y se cita ‘la autopsia que se le hizo a los hipopótamos reflejo que tenían cianuro...’, ‘...fue la mano humano la que los puso en disposición de esos animales’... ‘eran tres hipopótamos y a los tres los mataron...’. Aun así, hasta el mes de mayo del año 2016 había un total de 819 ejemplares en el Yumká.

Dentro de los avances en la infraestructura Bajo la Dirección de Pérez Arévalo se realizó el lanzamiento de la nueva imagen Yumká, la modernización de las áreas y la inauguración de juegos infantiles y juegos extremos; de igual forma a finales del año 2015 e inicios del año 2016 se inició la construcción de tres nuevos recintos para algunas especies, como el recinto para monos araña, felinos y Flamencos, y la construcción de un nuevo puente colgante dentro de la selva. “En cuanto a los ingresos, el Yumká obtuvo una recaudación aproximada de \$44,130,000.00 en el periodo del año 2013 al 2015 mismos que fueron depositados al Gobierno del Estado de Tabasco”.

DESARROLLO

Degradación de las áreas naturales en Tabasco.

El Estado de Tabasco, tiende a caracterizarse como una región de selva tropical, ubicada en una planicie del trópico húmedo donde golpean las aguas del golfo mexicano junto con una gran cantidad de enormes cuerpos lagunares, ríos, lagos, y una formidable característica de clima, vegetación y fauna silvestre. Cuenta con gran diversidad de escenarios naturales, culturales, desarrollos ecoturísticos y áreas naturales protegidas. Si embargo, actualmente ha sufrido una degradación ambiental drástica.

Durante los últimos 50 años ha experimentado políticas de desarrollo que lo llevaron a sustituir la vegetación original por zonas de uso agropecuario. La industria petrolera de gran auge a partir de los

años 70's en el estado ha provocado un deterioro en la calidad del agua, suelo y aire debido a que los residuos generados no tienen un control y manejo adecuados. (Morales, Chávez, Leal, & Figueroa, 2014). Debido al desarrollo económico del estado muchas especies de plantas y animales han desaparecido o se encuentran amenazadas. Ante esta situación, la conservación de los recursos naturales del estado adquiere cada vez mayor importancia.

Importancia de las reservas ecológicas en el estado.

Las reservas naturales son el refugio para numerosas especies animales o vegetales que se hallan en peligro de extinción. Eso es suficiente para considerarlas importantes. Además, suponen la preservación de un acervo biológico importantísimo desde un punto de vista científico e incluso cultural, en la lucha por sostener la biodiversidad del planeta.

“A grandes rasgos, una reserva natural sirve para” (Serrano, 2011):

- Brindar un contexto natural para el aprendizaje de las ciencias biológicas o para la investigación al respecto, interfiriendo lo menos posible en el ecosistema protegido.
- Proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- Fomentar una cultura del desarrollo humano de tipo sostenible, compatible con la perpetuación de la naturaleza.
- Preservar la diversidad genética natural, así como los paisajes y ecosistemas que le son propios a la región.

Las reservas son, en ese sentido, elementos clave en la lucha por la preservación cultural. La labor de preservación de la biodiversidad y especialmente de las especies en peligro de extinción que prevalecen en el estado es fundamental para sostener lo más posible los equilibrios de la vida natural.

Turismo en áreas naturales protegidas.

Como se mencionó anteriormente, las reservas naturales fungen un papel significativo en el desarrollo cultural del estado lo cual contribuye al desenvolvimiento económico, ya que emplean un rol fundamental en el sector turístico del país. El turismo dentro de estas áreas debe verse como una gran oportunidad para el desarrollo de México, siempre y cuando otorgue valor significativo a los elementos naturales del área, genere derrama económica a la población local y no modifique ni ponga en riesgo el entorno natural del área.

Existen muchas y diversas actividades que se pueden realizar sin que el área sea impactada de acuerdo con sus características geográficas “como observación de aves, senderismo, rappel, montañismo, buceo, campismo, kayak, rafting, paseo en lancha, escalada en roca, excursionismo y ciclismo, entre otras”. (Portal del Gobierno del Estado, 2010).

Específicamente, el estado de Tabasco cuenta con diversos atractivos naturales, arqueológicos, playas, turismo ecológico y de aventura, centros recreativos, museos y atractivos culturales.

En lo referente al turismo ecológico y de aventura, Tabasco tiene mucho que ofrecer al visitante, ya que cuenta con hermosos sitios como:

Tapijulapa, el desarrollo turístico de Kolem-Jaa en donde se encuentra el segundo Canopy (Canopea) más largo de América Latina además de cabañas, cascadas en las que se puede practicar rappel, las Cascadas de Villa Luz, Cascadas de Reforma, Agua Selva, Laguna del Rosario, el Parque Olmeca, el Azufre y sus ríos de aguas sulfurosas, entre otros. (Portal del Gobierno del Estado, 2013).

También en Tabasco existen varias reservas ecológicas como: Reserva de la Biosfera de los Pantanos de Centla, Reserva Ecológica Cañón del Usumacinta, la Reserva Ecológica Estatal Agua Blanca, la Reserva Ecológica Estatal Sierra de Tabasco, el Monumento Ecológico Grutas del Coconá, en las que se pueden realizar diversas actividades como senderismo, avistamiento, campismo, recorridos guiados entre otros.

Mención aparte merece el parque ecológico Yumká localizado a 15 km de la ciudad de Villahermosa, el cual es un zoológico al aire libre en el que los visitantes pueden observar animales de diversas partes del mundo.

El parque iconológico Yumka, es el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza: Yumká, que en maya significa ‘Duende que cuida de la selva’, tiene una extensión de 1,713.79 hectáreas, aunque el área destinada al parque ecológico es de 101 hectáreas, y se localiza a 15 km al oriente de la ciudad de Villahermosa siendo uno de los centros turísticos más importantes de la capital del estado. “Fue establecido como ‘monumento ecológico’ el 19 de diciembre de 1987 y posteriormente como área natural protegida el 5 de junio de 1993” (Camerino, 2010).

El Yumká es un zoológico en donde los visitantes pueden apreciar especies de animales de diversas partes del mundo. Su vegetación principal es selva alta y mediana perennifolia, la sabana y laguna. El recorrido se realiza en un trenecito, y se cuenta con la explicación de los guías.

“Actualmente, la reserva ecológica cuenta un número aproximado de 946 individuos de alrededor de 80 especies de animales distintas que se encuentran distribuidas en distintas secciones: selva, sabana africana y sabana asiática, aviario y mini aviario distribuidas en 101 hectáreas” Camerino, 2010).

El parque presenta dos tipos de ecosistemas: el terrestre, formado por la sabana y la selva; y el

acuático: conformado por una laguna. El recorrido del área de selva se realiza a pie a través de un sendero en el que un guía va explicando las diversas especies de árboles, plantas y animales existentes en la zona. Durante el recorrido es posible apreciar algunos animales en libertad como venados, mapaches, ardillas, mono aullador, iguanas o garrobos, mientras que los felinos y otras especies se encuentran en jaulas donde pueden ser vistos. Posteriormente se cruza un puente colgante que atraviesa una parte de la laguna.

En la zona de la sabana, el recorrido se realiza en un tren desde el cual los visitantes pueden apreciar y tomar fotografías de los diversos animales que conforman este ecosistema. El tren hace una escala en el área de la laguna y en la casa club, en donde los visitantes pueden apreciar el manatí, hacer recorridos en lanchas o disfrutar de algunos juegos.

En el Yumká se ofrece un espacio de protección para diversas especies de animales, ya sean originarios de Tabasco o bien originarios de otros territorios como África o Asia. Para la conservación de las especies, se recrea su área de origen a través de la división del parque en tres grandes bloques: la selva, la sabana y la laguna. (Camerino, 2010).

Del año 2013 al 2015, años que dieron pauta a la entrada de una nueva administración por parte de M.V.Z. Cristal Pérez Arévalo, “se presentaron muertes de entre 114 y 120 especies de animales, justificando que más del 70% de la población eran longevos”. Sin embargo, se puso en evidencia la falta de capacidad con la que contaba la directora general de la reserva. Ya que la negligencia y el desinterés de la directora vigente en ese año, provocó la muerte de numerosos animales dentro del zoológico.

Empleados de la reserva declararon que la directora no les proporcionaba los recursos necesarios para atender a los animales del zoológico ni dar mantenimiento a las instalaciones. Mencionan que “el principal problema es que la directora estaba protegida por altos cargos del gobierno del estado, y que por ello continúa en su cargo a pesar de su evidente incapacidad para dirigir el zoológico de Yumká” (Córdova, 2016).

En el año 2015 se “registró la muerte dos hipopótamos hembra debido a complicaciones provocadas por heridas producto de una pelea entre las dos hembras. Unos días después murió el último hipopótamo del zoológico, un macho” (Córdova, 2016). En este caso

se descubrió que la muerte se debió al envenenamiento del estanque en el que vivía. Lo cual es un punto desfavorecedor, ya dichas especies requieren de mayor atención y cuidados; los hipopótamos son especies agresivas. Por ello, están considerados como uno de los animales más peligrosos de África. De hecho, es el animal que más muertes causa en África entre humanos, por delante de especies tan temidas como el tigre o el rinoceronte.

Además de los hipopótamos, “habían muerto más de 25 ejemplares, entre ellos venados, cebras, loros y rinocerontes” (Córdova, 2016). Se declaró también que la directora, en ese entonces, no les proporcionaba los recursos necesarios para atender a los animales del zoológico ni dar mantenimiento a las instalaciones.

Es de esa forma que en el año 2017 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) llevó a cabo un procedimiento administrativo impuesto a la Unidad de Manejo Ambiental Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumká. En esta se dio a conocer un comunicado sobre “la resolución administrativa y una sanción pecuniaria a la reserva ecológica, derivado del Programa Nacional de Inspección a Zoológicos. Las acciones detectaron incumplimientos al Plan de Manejo y a la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento” (Quadratín México, 2017).

El ANP Yumká, tiene por objeto promover la educación ambiental entre los visitantes y fomentar la protección, conservación, cuidado y desarrollo sustentable de la flora y fauna silvestre del Estado de Tabasco, así como difundir actividades de turismo ambiental, de sensibilización ecológica que fomenten la convivencia y esparcimiento de los visitantes. (Quadratín México, 2017).

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente impuso una sanción pecuniaria, así como una amonestación por los incumplimientos a la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento.

En años posteriores, dentro de la Dirección de la Mtra. Alinka Vanessa Olea y Wagner, se registraron un total de “31 bajas por deceso; las causas de muerte más comunes fueron broncoaspiración, choques cardiogénicos, por insuficiencia cardiaca aguda asociada a traumatismo, entre otras” (Pérez, 2020). Las bajas por deceso se dieron principalmente en ejemplares de antílopes, ñu azul, antílopes nilgos, gaur, hurón, avestruz de cuello azul, ciervo rojo,

grulla coronada, venado cola blanca, antílope orix cimitarra, antílope cuello negro y de venado axis.

Durante fechas recientes al presente año 2020, las condiciones que presenta la reserva ecológica son un tanto inciertas, ya que con la entrada de la pandemia por el virus del Covid-19 y el cierre de parques y muesos, no hay autoridad alguna que pueda informar de la salud de los animales que se encuentran en los zoológicos de Villahermosa. A pesar de ello, notas periodísticas acudieron a las áreas recreativas con el fin de dar a conocer los protocolos que se están llevando a cabo; entre ellas se visitó al Yumká.

El conocido Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumká acude a trabajar personal que está a cargo de mantener en buenas condiciones el lugar y de atender a las diferentes especies que ahí habitan. No obstante, no hay trabajadores de la dirección que puedan dar informes sobre cuál es la situación que impera tanto en el aspecto administrativo como operativo, pero sobre todo para conocer el estado físico de los animales. (Domínguez, 2020).

Como segunda vertiente se debe de comprender la importancia y necesidad del tamaño de las áreas protegidas. Si lo que se pretende es mantener diversidad biológica, entonces debemos reducir la probabilidad de extinción de las especies. Básicamente, este es el objetivo de la conservación. La probabilidad de que una especie se extinga o desaparezca de un lugar en particular o de toda la tierra que habita, depende de qué tan grande es la población de la especie. “El tamaño de esa área mínima para mantener poblaciones viables depende de la biología de la ‘especie-objetivo’, por lo que no hay una regla general” (Serrano, 2011). Ante esta consideración el Yumká comprende el espacio territorial adecuado para la maximización del mantenimiento de la vida animal, pues con una extensión de 101 hectáreas distribuidas entre las diferentes áreas naturales de los ecosistemas para las distintas especies de animales, representa un punto favorecedor para su conservación.

El turismo ecológico, tiene como actividad tiene efectos positivos, pero también negativos. Entre los positivos está la creación de empleo, el incremento de los ingresos económicos, la obtención de mayores inversiones en la conservación de espacios naturales, el evitar la emigración de la población local, la mejora del nivel económico y sociocultural de la población local, la comercialización de productos locales, el intercambio de ideas, costumbres y estilos

de vida, y la sensibilización de los turistas y de la población local para proteger el medio ambiente.

La importancia que genera el mantener la reserva ecológica se apegan al impacto económico que esta puede tener al sector turístico, pues propone “una serie de objetivos que contribuyen en forma decisiva a las aspiraciones de desarrollo de las comunidades regionales y locales ya que se espera que la misma pueda” (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2018). Con el objeto de que el turismo sea sostenible los planes gubernamentales deben desplegar esfuerzos considerables para que la población local participe efectivamente en la actividad turística. Pues con la conservación, el mantenimiento, la gestión y buen control de la reserva Ecológica Yumká, se vuelve un centro económico más atractivo, pues al generar mayor demanda los ingresos percibidos por las personas se maximizan.

La actividad turística que presenta el Estado de Tabasco incide directamente en el dinamismo de otros sectores como la construcción, el transporte y las telecomunicaciones, así como en la cantidad de todo tipo de bienes y servicios que demanden los turistas durante su viaje. Por ello, el sector turístico ha cobrado gran relevancia y trascendencia económica. El turismo constituye las principales fuentes de empleo para el estado. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), 1 de cada 11 empleos está relacionado con la actividad turística. La OMT estima que por cada puesto de trabajo directo generado en el sector turístico se crean alrededor de 1.5 empleos adicionales o indirectos. (Cordero, s.f.).

Es por ello, que la generación de atractivos turísticos se ha vuelto en mayor medida una parte primordial para cualquier economía. Con respecto al ecoturismo, la Reserva Ecológica Yumká representa uno de los atractivos turísticos más representativos de Tabasco, ante ello la importancia de su conservación se ha vuelto una vertiente fundamental.

METODOLOGÍA

El tipo de diseño que se utilizó fue no experimental, Por lo tanto, el enfoque no experimental será transversal o transeccional, ya que esta investigación tiene como objetivo indagar las incidencias; la argumentación de mi investigación es de varios tipos: exploratorio, descriptivo y explicativo. Es una investigación de diseño transversal. En este tipo de diseño, se aborda un estado de la cuestión en la

materia, es decir, se recopilan datos a partir de un momento único, con el fin de describir las variables presentes y analizar su incidencia o su responsabilidad en lo acontecido en la investigación.

RESULTADOS

El Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza: Yumká, contiene una extensión de 1,713.79 hectáreas, de las cuales son 101 hectáreas las destinadas a la recreación como parque ecológico. De estas se desprenden áreas naturales como: selva, sabana africana y sabana asiática, aviario y mini aviario, las cuales cuentan con un número aproximado de 946 individuos de alrededor de 80 especies de animales. Como parte de la desfavorable administración de los recursos y el mal control de la conservación de la vida animal se

inició un procedimiento administrativo por parte de la Contraloría del Estado, pues la estimación de las pérdidas de dichas acciones asciende a 4.5 millones de pesos en el periodo del 2000 al 2012. Así mismo se estima una pérdida de animales por muerte o intercambio de un total de 1,796 animales, concluyendo así el año 2012 con un total de animales de 686. Se registro un ingreso total aproximado de \$37,400,000.00 en dicho periodo. Sin embargo, en los años siguiente se documentaron perdidas por deceso de 31 especies de animales, acabando con un ingreso total de \$4,413,000.00, esto del año 2013 al 2015. Contemplando el impacto económico que dicho factor trae consigo, es imprescindible la importancia de mantener la conservación de las especies del área protegida la cual propone una serie de objetivos que contribuyen en forma decisiva a las aspiraciones de desarrollo del sector turístico que a su vez favorecen el desarrollo económico del estado.

CONCLUSIONES

La evidencia documental recalca que no existe un buen control y manejo de la gestión para la conservación de las especies dentro de la Reserva Ecológica Yumká. Es por ello que se plantean los siguientes puntos objetivos: ajuste de las funciones fundamentales que persigue el área protegida, la puntualización de la importancia del tamaño que debe contener el área protegida, recomendaciones estratégicas para la capacitación del personal, métodos de financiamiento a corto plazo como la solución de búsqueda de recursos para la conservación del área protegida.

Existe evidencia documental de que el Yumká cuenta con el tamaño adecuado para el mantenimiento de la población animal, pues se adapta a las dimensiones establecidas dentro de la modalidad de centro de interpretación de la naturaleza: se encuentran distribuida en distintas secciones: selva, sabana africana y sabana asiática, aviario y mini aviario distribuidas en 101 hectáreas dirigidas al esparcimiento y conservación de las especies del área protegida (Ver el Anexo 1).

Finalmente, ante la falta de una estrategia para conservación de los recursos del área protegida, se establecen las directrices que tienen como fin adoptar una política que aporte al desarrollo económico del sector turístico de Tabasco. En estas se contempla lo siguiente:

- II. Elaboración de una legislación específica en materia de turismo sostenible;
- III. Reglamentación del aprovechamiento de las áreas protegidas;
- IV. Incluir en los mismos incentivos apropiados para el sector turístico;
- V. Acceso a la información orientada a la conservación y el uso sustentable de áreas naturales;
- VI. Participación del sector privado dentro de las estrategias de conservación del área protegida;
- VII. Creación de un organismo estatal para

- el control, administración y manejo de los recursos del área protegida;
- VIII. Vinculación con instituciones universitarias a fin de promover la solarización, así como la búsqueda de la alternativa a la contratación de personal egresados de las mismas;
- IX. Evaluación anual del funcionamiento de la reserva ecológica con un método objetivo que permita promover la desafectación de las áreas que no cumplan con un estándar mínimo.

BILIOGRAFIA

- Camerino, A. M. (2010). Cambios en la cubierta vegetal del Área Ecoturística de la Reserva Ecológica de Agua Selva, México. Editorial, UADY, págs. 605-6017.
- Cordero, E. d. (s.f.). EL TURISMO COMO MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO. Obtenido de Bancomext: <https://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=113&t=el-turismo-como-motor-de-crecimiento-económico>
- Córdova, M. (10 de Enero de 2016). Mueren animales en el zoológico de Tabasco. Obtenido de <https://www.change.org/p/mueren-animales-en-el-zool%C3%B3gico-de-yumka-destituyan-a-su-directora-nunezarturo>
- Domínguez, J. M. (2020 de Mayo de 2020). En zozobra condición de animales en Museo La Venta y Yumká. Obtenido de El Heraldo de Tabasco : <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/en-zozobra-condicion-de-animales-en-museo-la-venta-y-yumka-5216436.html>
- EcuRed. (18 de Marzo de 2017). Zoológico Yumká. Obtenido de https://www.ecured.cu/Zool%C3%B3gico_Yumk%C3%A1
- Morales, R. G., Chávez, E. J., Leal, J. d., & Figueroa, C. P. (Diciembre de 2014). Las áreas naturales protegidas y su papel en la conservación de los murciélagos del estado de Tabasco, México. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/therya/v5n3/2007-3364-therya-5-03-00725.pdf>
- Pérez, D. V. (01 de Enero de 2020). Murieron 31 animales en el Yumká en 2019. Obtenido de <https://www.diariopresente.mx/tabasco/murieron-31-animales-en-el-yumka-en-2019/248506>
- Portal del Gobierno del Estado. (06 de Mayo de 2010). Tabasco. Obtenido del <https://es.wikipedia.org/wiki/Tabasco>
- Quadratín México. (24 de Abril de 2017). Multa Profepa a parque Yumka en Tabasco. Obtenido de <https://mexico.quadratin.com.mx/multa-profepa-parque-yumka-tabasco/>
- Reserva Ecológica Yumká. (2013). Obtenido de Yumká: <https://yumka.org.mx/nuestra-historia/>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (13 de Diciembre de 2018). Turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas. Obtenido de <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/turismo-sostenible-en-areas-naturales- protegidas?idiom=es>
- Serrano, S. G. (2011). El Turismo en las Áreas Protegidas como medio para lograr el desarrollo sustentable en Centroamérica. Universidad Nacional de Mar del Plata. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1541>
- Tabasco: Historia y Geografía. (s.f.). Tabasco el “Edén de México”. Obtenido de <http://historiaygeografiadelestadodetabasco.blogspot.com/2015/07/tabasco-el-eden-de-mexico-significado.html>
- Uriarte, J. M. (2020 de Mayo de 2020). Reservas Naturales. Obtenido de <https://www.caracteristicas.co/reservas-naturales/>

ANEXO 1. ÁREAS DE LAS RESERVAS ECOLOGÍA YUMKÁ.

ÁREA	ESPECIES	HECTÁREAS
Selva	Jaguares, guacamayas, tapires, manatís, tigres, entre otros.	33 hectáreas
Sabana	Antílopes, cebras, avestruces, elefantes, jirafas, hurones, rinocerontes, entre otros.	26 hectáreas

ÁREA	ESPECIES	HECTÁREAS
Laguna	Cocodrilo de pantano, cocodrilo moreletii, manatí del Caribe, hipopótamo de río.	46 hectáreas
Herpetario	En esta sección se pueden encontrar diferentes especies de serpientes en vitrinas estratégicamente ubicadas	--
Aviario	Tucanes, loros, guacamayas, garzas, papayos, cacatúas, entre otros.	--
Manatinario	Manatíes en peligro de extinción	--
Orquideario	En el orquideario hay más de 43 especies diferentes de estas exóticas flores esparcidas en un jardín tropical	--

Nota. Tabla de elaboración propia con datos obtenidos de la secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tabasco. (2010).

